Nos impulsa a crecer

Envigado, 27 de octubre de 2025.

Doctora
SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretaria de Salud

Asunto: Informe ejecución Nº. 10 (Componente II – Control factores del riesgo)

A continuación, se anexa el informe de gestión N°. 10 del convenio “Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado, convenio firmado entre la secretaría de salud del municipio de envigado y el CEFIT con Nº. ENV-13-09-0329-25”.

- Se comparte carpetas en ONE-DRIVE con toda la información y evidencias del mes en mención del componente 2: OCTUBRE 2025

Cordialmente,

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora - CEFIT

Proyectó	Revisó
Mario Alberto Arango Hernandez - P.U extensión y convenios	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	

Nos impulsa **a crecer**

CONVENIO:	ENV-13-09-0329-25
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ENVIGADO
CONTRATISTA:	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO (CEFIT)
NIT:	811.031.876-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios para desarrollar acciones de educación, capacitación, sensibilización, asesoría, asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, orientadas al fomento de la promoción de hábitos alimentarios saludables y de la normatividad sanitaria, implementación de tiendas escolares saludables, procesos técnicos para la comunidad en general y los diferentes actores sujetos de inspección, vigilancia y control como las EAPB de los regímenes subsidiado y contributivo en el componente de aseguramiento salud en el Municipio de Envigado, soportado en el convenio firmado entre la secretaría de salud del municipio de envigado y el CEFIT con Nº. ENV-13-09-0329-25.
COMPONENTE:	Control Factores del Riesgo
VALOR DEL COMPONENTE:	$299.175.744
MES DEL INFORME:	Octubre 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. **Realizar Visitas y acciones de Inspección y vigilancia con las respectivas medidas sanitarias a los establecimientos que generan riesgo a la salud pública como: restaurantes comerciales, escolares y hogares comunitarios (infantiles, penitenciarios, centros de protección social para adultos mayores, terapéuticos); cafeterías, heladerías, estaderos, depósitos de alimentos, supermercados y expendios estacionarios; de carne bovina, porcina, de aves, huevos, pesqueras y otras especies; de derivados cárnicos y lácteos; en general todo tipo de establecimientos o lugares relacionados con alimentos.**

 - Se realizaron un total de 86 visitas a este tipo de sujetos, 8 de ellas derivaron en medida sanitarias

2. **Acompañar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el área de relacionada con su cargo, a través del acompañamiento, orientación e información, asistencia técnica a los sujetos de control, personas y entidades que lo soliciten en temas relacionados o que permitan su conocimiento para cumplir con la normatividad.**

 - Para este mes se realizó el acompañamiento u atención a 15 usuarios/establecimientos de manera presencial. Igualmente se realizan 61 procesos de inscripción y actualización a establecimientos.

3. **Registrar la información generada de la ejecución de las actividades y programas propios del área de desempeño, de acuerdo con las normas, métodos y procedimientos administrativos adoptados, tener al día las bases de datos y plataformas de información que usa para el desarrollo de sus actividades (BPMS, Planillas de registros de solicitudes, bases de datos del área, entre otros). Igualmente, realizar los informes que sean necesarios con la información registrada para dar respuesta o cumplimiento con entidades internas y externas.**

 - Se asignaron 32 procesos de acompañamiento e inscripciones a usuarios del área de CFR para el mes de octubre

4. **Apoyar la toma de muestras de alimentos para su análisis de laboratorio en establecimientos que brinden productos o servicios de alimentos y medidas sanitarias en caso de ser necesario, de acuerdo con el riesgo epidemiológico, según normatividad sanitaria vigente; esto, según cronograma establecido y sujeto a demanda. Esta actividad implica gestionar dichas muestras hasta ser entregadas bajo los criterios de calidad establecidos al laboratorio que se encargue de su procesamiento (puede tratarse de toma de muestras con laboratorio contratista o según solicitud de otras entidades.**

 - Para este mes se realizó toma de muestras de alimentos para análisis de laboratorio en 2 establecimientos.

5. **Realizar el curso de operación y mantenimiento de instalaciones acuáticas (Piscinas) y Estructuras Similares con una duración de 10 horas, dirigido a máximo 35 personas.**

 - Cumplida

6. **Desarrollar el curso de operación de sistemas de potabilización de agua, a un grupo de máximo 35 personas.**

 - Cumplida.

7. **Capacitar y asesorar en buenas prácticas en el manejo de aceites a 20 establecimientos que realicen frituras de alimentos, con una duración de 3 horas.**

 Se realizan siete capacitaciones:

FECHA	COMERCIO	EVALUACION
8/10/2025	Empanadas La Catedral	4.88
8/10/2025	Massa	4.67
13/10/2025	Kocorocoo	5.00
13/10/2025	Al fogón	5.00
29/10/2025	Empanadas Alcalá	4.89
30/10/2025	Cafés y Buñuelos	4.44
30/10/2025	Ricos Churros	5.00

8. **Realizar 20 cursos de bioseguridad con una duración mínima de 6 horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental, subsector tatuadores y perforadores en grupos diferenciados.**

 Se realizan 2 cursos de bioseguridad en el presente mes:

FECHA	INSCRITOS	ASISTENTES	EVALUACION	HALLAZGOS
8/10/2025	43	34	4.87	MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS, TODO BIEN
21/10/2025	22	16	4.78	GRACIAS POR LAS ENSEÑANZAS, TODO MUY CLARO, BUENA METODOLOGIA

9. **Realizar 30 cursos de Manipulación de Alimentos para venta en Vía Pública con duración mínima de 12 Horas, este curso se dicta para grupos con mínimo 15 personas y máximo 40. Los cursos deben ser dirigidos con énfasis en los establecimientos que desarrollen actividades de manipulación de alimentos en vía pública que se instalen en el Municipio de Envigado.**

Se realizan 3 cursos en el presente mes:

FECHA	INSCRITOS	ASISTENTES
2 y 3/10/2025	42	14
9 y 10/10/2025	20	21
22/10/25	34	4

10. **Entregar la base de datos de las personas inscritas con el seguimiento a la asistencia para la participación del proyecto, detallando como mínimo las variables contenidas en el Listado de asistencia.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud están las asistencias a cada curso, las evaluaciones y el informe de formación ciudadana.

11. **Diseñar el contenido temático de los cursos, presentaciones y memorias acorde a las especificaciones técnicas de la presente contratación para aprobación por parte de la supervisión con mínimo 15 días de antelación a su ejecución.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud, existen dos carpetas con el nombre de memorias y presentación, en donde ya se encuentran ambos documentos de todos los cursos o capacitaciones a dictar para el año 2025. (Cumplida)

12. **Todas las piezas gráficas, publicitarias e información, deben estar acorde al manual institucional de identidad gráfica del Municipio de Envigado, para lo cual debe contar con las respectivas revisiones y avales del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.**

 - Dichas piezas gráficas y publicitarias fueron aprobadas por el área de comunicaciones del municipio y de la secretaría de salud de este, y con las cuales se están haciendo promoción a los cursos, dichos diseños se tienen compartidos en la carpeta componente 2. (Cumplida)

13. **Presentar (1) informe ejecutivo digital mensual de las actividades realizadas, conforme a la información requerida en el formato FC-F-034 Informe de la formación ciudadana en salud.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud está el informe de formación ciudadana de cada mes ejecutado hasta el momento con su respectiva información.

14. **Aplicar el formato FC-014- Evaluación de la Formación Ciudadana en Salud para cada una de las sesiones educativas, a un mínimo del 10% de los asistentes a la actividad.**

 - En la carpeta compartida de todo el componente 2 en Riesgos de salud está la evaluación ciudadana con su respectiva tabulación para identificar la calificación final que arrojo cada capacitación dictada hasta el momento.

15. **Asistir a las reuniones convocadas desde la supervisión del contrato, previa concertación de cronograma entre las partes.**

 - N/A

16. **En caso de ser necesario, tener disponibilidad para dictar cursos en instalaciones diferentes a las del contratista.**

 - N/A

17. **Todo el material que se genere durante la ejecución del contrato será propiedad de la Secretaría de Salud del Municipio de Envigado, por tanto, deberán ser entregados los archivos editables para ser usados en otros programas o proyectos.**

 - Se comparte carpeta en OneDrive para que la secretaria tenga acceso a toda información en tiempo real y los documentos en físico que se reciban están a completa disposición de la secretaría de salud del municipio.

18. **Entregar soportes de las acciones, listados de asistencia; videos y fotografías de las actividades realizadas con los respectivos permisos para uso y divulgación por parte del Municipio de Envigado.**

 - Se comparte carpeta en OneDrive para que la secretaria tenga acceso a toda información en tiempo real en donde encontrarán todas evidencias del caso por fecha y curso dictado.

19. **Todos los soportes deben estar debidamente identificados y ser entregados en medio digital con el respectivo informe.**

 - Se comparte carpeta en OneDrive con cada uno de los cursos por mes y con cada uno de los documentos que se piden en el clausulado del convenio (Evaluación ciudadana, asistencia, foto, inscripción si es el caso), además de la carpeta de cada uno de los contratistas que serán utilizados en el mismo.

20. **Entrega de los soportes de ejecución, descritos en las especificaciones técnicas de la contratación.**

 - Toda la documentación relacionada con el presente convenio se encuentra compartida en la carpeta llamada COMPONENTE 2 y la cual se encuentra debidamente identificada.

21. **Realizar apoyo administrativo en los diferentes procesos de la Inspección de la Secretaría de Salud.**

 - Se revisó el manual de procedimiento del proceso administrativo sancionatorio y se hicieron comentarios.
 - Se revisó el manual del proceso policivo y se hicieron comentarios.
 - Se realizó propuesta de modificación del formato de auto de inicio y formulación de cargos.
 - Se revisó y envío los comentarios al proyecto de decreto. Se realiza el informe mensual de progreso de la Inspección de Policía de Salud Pública.
 - Se reporta el recaudo mensual de las sanciones asociadas al proceso administrativo sancionatorio adelantado por parte de la Secretaría de Salud.
 - Se responde a requerimiento de información a la Inspección Segunda Municipal sobre la relación de procesos asociados a Covid tramitados por parte de la Inspección de Policía de Salud.

- Se responde a requerimiento de documentación e información realizado por el área jurídica del municipio con el objeto de resolver recurso de apelación.

22. Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en la Inspección de la Secretaría de Salud.

- Se actualizó la base de datos de control de caducidad y etapa del proceso.
- Se realiza control de procesos PAS 2-SDS_ASE_PROABOG para actualizar 2022 en adelante.
- Control Resoluciones PAS-SDS_ASE_PROABOG.

23. Manejo y organización de material de archivo de la Inspección de la Secretaría de Salud.

- Se realizan rótulos para la entrega de archivos de 10 cajas.
- Se realizó SCANNER de 10 cajas para la respectiva entrega de archivo físico.
- Se realiza el escaneo del expediente FINAL, para entrega de archivo físico. 224
- Se proyecta oficio para cada expediente, para entrega de archivo físico 98
- Se realiza la recepción, lectura, escaneo y archivo de 47 documentos asociados al proceso administrativo sancionatorio.

24. Atención a usuarios y público en general de la Inspección o de la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.

- Se recibe solicitud a través de correo electrónico y se le da respuesta sobre el mismo
- Se atendieron 15 usuarios de la dirección de Control de Factores de Riesgo durante el periodo del informe.

25. Notificar de actos administrativos y otros documentos que expida Inspección o la Dirección de Control de Factores de Riesgos de la Secretaría de Salud.

- Se notifica personalmente 6 actos administrativos.
- Se proyectan 20 citaciones para notificación personal y se envían a través de la empresa 4.-72.
- Se proyectan 12 notificaciones por aviso y se envían a través de la empresa 4.-72
- Se realiza el proceso de 7 notificaciones por aviso a través de la página web.
- Se realizan 7 notificaciones electrónicas y se envían sus respectivos correos electrónicos a través de la plataforma virtual de 4-72.
- Se realizan 34 envíos de oficios físicos a través de la empresa 4-72.

26. Apoyo de proyección de documentos y actos administrativos a través de herramientas ofimáticas.

- Para este mes no fueron realizadas actividades asociadas a esta obligación.

27. Asesoría y capacitación a los compañeros de la Dirección en temas relacionados con el quehacer de la Inspección de Policía de la Secretaría de Salud.

- Se resuelven 8 solicitudes de asesoría sobre plataforma Rues a funcionarios de la Dirección de Control de Factores de Riesgo, adicionalmente se expiden los certificados de registro mercantil solicitados.

28. Apoyar las actividades relacionadas con el levantamiento de índices de infestación de vectores.

- Para este mes se capacitaron los estudiantes de los grados 7°A-7°B -8°A- 8°B- 9°A- 9°B- 10°A- 10°B- 11°A del colegio liceo francisco Restrepo molina del municipio de envigado sobre enfermedades transmitidas por vectores y prevención del dengue, el Chikunguña, el zika, y fiebre amarilla, los síntomas que nos pueden causar y eliminar criaderos.

29. Apoyar con la atención de circulares y alertas sanitarias.

- Para este mes no fueron realizadas actividades asociadas a esta obligación.

30. Manejar bases de datos y plataformas relacionadas con lo que se desarrolla en el área de alimentos de la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

- Se realizan inscripciones en la plataforma de ventas ambulantes y estacionarias verificando la documentación solicitada.

31. Apoyar la difusión de actividades programadas por la Dirección de Control de Factores de Riesgos.

- Se realizó entrega de 250 volantes en el BARRIO EL TRIANON donde se presentó un caso de persona con síntomas de dengue y se realizó levantamiento de índices en el sector donde se brinda información como eliminar criaderos y Prevenir enfermedades transmitidas por vectores.
- Se apoya la realización de jornadas de vacunación antirrábicas y desparasitación oral para perros y gatos en los barrios de Envigado
- Santa Barbara, mall señorial. Dorado, Sa Rafael, Casa de Justicia y la mina.

32. Manejar y llevar archivos físicos y bases de datos.

- Se hace entrega de 60 correspondencias internas.
- Se hace la verificación de 14 cajas de los archivos físicos de la dirección de salud pública, están quedaran en la secretaria.

Cordialmente,

Heidimar Duque Gómez
Directora - CEFIT

Proyectó	Revisó
Mario Alberto Arango Hernandez - P.U extensión y convenios	Mateo Parra Flores – Subdirector Extensión y Mercadeo
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta la firma de la directora.	